

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 27032
LIMA, PERÚ

CLAC/CE/76-NI/04
24/03/09

LXXVI REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CLAC

(Isla de Pascua, Chile, 5 y 6 de abril de 2009)

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

**Reestablecimiento de relaciones diplomáticas entre los Estados de
Costa Rica y Cuba**

(Nota informativa presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. El pasado 18 de marzo de 2009 la Secretaría recibió de la Embajada de Costa Rica en el Perú el Comunicado de Prensa referente al “Anuncio del establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba” del Sr. Oscar Arias Presidente de la República de Costa Rica. En él, se comunica que se procederá a firmar el Decreto Ejecutivo mediante el cual se reestablecerán las relaciones diplomáticas entre ambos países, luego de su ruptura en el año 1961.

2. El texto completo de la Declaración se acompaña como **Adjunto 1**.

Medias propuestas a la reunión

3. Se invita a los Estados miembros a tomar conocimiento de la información presentada.



Presidencia de la República
Ministerio de Comunicación y Enlace

Comunicado de Prensa

Anuncio del establecimiento de relaciones diplomáticas con Cuba

Óscar Arias Sánchez
Presidente de la República
Casa Presidencial, Zapote
18 de marzo de 2009

Amigas y amigos:

La diplomacia costarricense no puede medirse por los países que excluye, por los gobiernos que desconoce, ni por los pueblos que ignora. La nuestra debe ser una diplomacia capaz de abrir caminos y tender puentes, capaz de buscar acercamientos y predicar con el ejemplo. Queremos ser reconocidos en el extranjero por nuestra amistad y no por nuestra enemistad, por nuestra disposición para ayudar y no por nuestra intransigencia. Es por eso que he venido aquí a anunciar, como en otras ocasiones durante esta Administración, una decisión de política exterior a la cual le ha llegado su hora.

El 10 de septiembre de 1961, el entonces Presidente de la República, don Mario Echandi, firmó el Decreto Ejecutivo número 2, mediante el cual Costa Rica declaró la ruptura de las relaciones diplomáticas con la República de Cuba. Hoy que el mundo es diametralmente distinto a lo que era en aquellos días, debemos ser capaces de ajustarnos a las nuevas realidades. Por ello, procederé a firmar el Decreto Ejecutivo mediante el cual reestableceremos las relaciones diplomáticas con la República de Cuba. Éste es un paso que he meditado con detenimiento y responsabilidad. Es un paso que adopto convencido de que los tiempos cambian, y Costa Rica tiene que cambiar con ellos. Es un paso que otorga coherencia a nuestra política exterior. Y sobre todo, es un paso que demuestra fe en el destino de la humanidad, y confianza en que los pueblos pueden renovarse y elegir nuevos derroteros.

Como demócrata convencido que cree en una América de libertad y solidaridad, no he guardado silencio en torno a aquellas cosas que me preocupan en el hemisferio. Pero también creo en el viejo adagio que dice que "*sólo tiene derecho a criticar quien tiene voluntad para colaborar*". No quisiera mantener el silencio oficial que por décadas ha imperado entre Cuba y Costa Rica: de ese silencio no se extraerán beneficios para nuestros pueblos. Ha llegado la hora de un diálogo directo y abierto, de relaciones oficiales y normales, que nos permitan abordar nuestras coincidencias y nuestros desacuerdos hablándonos de frente y con sinceridad. Hoy ya no tiene sentido jugar al distanciamiento oficial, cuando hemos abierto canales de cooperación en diversas áreas, cuando tenemos relaciones consulares y comerciales con La Habana de cierta importancia, e incluso vuelos directos entre nuestras capitales. Si hemos podido pasar la página con regímenes tan profundamente ajenos a nuestra realidad como en su momento sucedió con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, o más recientemente con la República Popular China, ¿cómo no vamos a hacerlo con un país que es geográfica y culturalmente mucho más cercano a Costa Rica?

En las próximas semanas los gobiernos de ambos países estaremos designando Embajadores para el otorgamiento del beneplácito correspondiente. Por el momento, como la democracia más antigua de Latinoamérica, como la pequeña república de la paz, extendemos la mano al pueblo cubano, y enviamos por los mares y los aires un ramo de olivo, para empezar de nuevo la obra buena de construir amistad.

Muchas gracias.